

Buctzotz; Yucatán, a 31 de agosto de 2013

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Por medio del presente, y en términos del artículo 37 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, le informo que durante el período que comprende los meses de **junio al mes de agosto de 2013**, la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Buctzotz Yuc, no ha recibido ninguna solicitud de acceso a la información pública.



Jorge Carlos Rivero Lizama

Titular de la Unidad de Acceso a la Información
del Ayuntamiento de Buctzotz